

## Comunicado de Prensa No.062/2024

Ciudad de México, a 11 de julio de 2024.

### **EL IFT PRESENTA EL LIBRO “10 AÑOS DE POLÍTICA REGULATORIA Y DE COMPETENCIA EN LAS TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN CON BENEFICIO SOCIAL”**

- *En 12 capítulos temáticos, el libro compila las principales acciones regulatorias y de política pública realizadas por este Instituto.*
- *Cada capítulo se elaboró con especialistas que destacan el valor de un regulador autónomo, la asequibilidad en el entorno digital, la política regulatoria y la competencia.*
- *En la presentación se contó con la participación de representantes de la OCDE, CANIETI y la UNAM.*

En el marco del décimo aniversario de la publicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones Radiodifusión (LFTyR), el 14 de julio de 2014, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), presenta el libro “10 años de política regulatoria y de competencia en las telecomunicaciones y radiodifusión con beneficio social”.

En 12 capítulos temáticos, el libro compila las principales acciones regulatorias realizadas por este órgano regulador. Aborda los resultados de la gestión del IFT a través de la evolución de los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como los principales indicadores de desempeño y una visión a futuro con los retos para los próximos años en la materia.

Cada tema se desarrolló con especialistas que destacan el valor de un regulador autónomo, la asequibilidad en el entorno digital, la política regulatoria y la competencia, la regulación y gestión de los recursos espectrales, las políticas y acciones en beneficio de las personas usuarias y el papel del IFT en el plano internacional. El libro también incluye la relevancia del proceso de transformación digital, así como aspectos prospectivos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.

## Comunicado de Prensa No.062/2024

En la apertura del evento de presentación del libro, el Comisionado Presidente en suplencia del IFT, Javier Juárez Mojica, comentó que esta publicación refleja la esencia misma de este órgano regulador, que es ser una institución con vocación social que trabaja para que el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión beneficien a las personas usuarias y a las audiencias, a través de más y mejores servicios, a precios más asequibles, y que cuenten con un ecosistema con mayor pluralidad y diversidad de contenidos.

“Se ha promovido un ambiente con mayor competencia en el sector, lo que propició que los precios de las telecomunicaciones en su conjunto disminuyeran 32 por ciento en beneficio de los usuarios, que, si lo comparamos con la inflación, es notable la caída. La competencia promueve la reducción de los precios, la expansión y diversificación de los servicios y fortalece la calidad de esto en beneficio directo de las familias mexicanas. En suma, a lo largo de esta década se generaron beneficios tangibles que resultan en ahorros por más de 728 mil millones de pesos a la sociedad mexicana”, comentó.

“Gracias al diseño institucional se tomaron decisiones con base estrictamente en evidencia y criterios técnicos sustentadas en las mejores prácticas internacionales, lo que resultó en tarifas más asequibles y servicios de mayor calidad para las personas. A la fecha de publicación de este libro había más de 93 millones de personas usuarias de internet en nuestro país, lo que representaba más de 78% de la población de seis años o más, ahora esa cifra ya creció a más de 97 millones”, enfatizó.

En tanto que Alexia González Fanfalone, Jefa de la Unidad de Infraestructuras y Servicios de Comunicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), destacó que México ha tenido un papel estelar en el desarrollo de las telecomunicaciones, por lo que es

## Comunicado de Prensa No.062/2024

importante continuar con un árbitro independiente y fuerte como el IFT que siga fortaleciendo la competencia, la innovación y las inversiones con un objetivo social.

“La reforma puso a México en el radar como un ejemplo a nivel internacional. Esta reforma demuestra cómo las mejores políticas públicas pueden coincidir y conducir a una vida mejor. Esta reforma sin precedentes ha permitido hacer importantes cambios para modernizar los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión”, comentó.

Como parte de los cambios que se registraron, González Fanfalone destacó el desafío al estatus quo altamente concentrado y se dirigió a un futuro más competitivo. “Los resultados han sido altamente extraordinarios y demuestran qué se puede lograr cuando las políticas públicas se formulan con base en evidencia y eso es importante recalcar”, dijo.

A su vez, Enrique Yamuni Robles, Presidente Nacional de la Cámara de la Industria de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información (CANIETI), señaló que lo importante de la Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión es que el IFT es un órgano independiente, lo cual es sumamente importante en una democracia para que las políticas que se implementen sigan las tendencias mundiales de progreso.

“Es importante que un órgano como el IFT sea y siga independiente. Todo es susceptible de mejorarse, pero para mejorarse no hay que desaparecer nada. Yo creo que es transformar, es evolucionar y seguir en la ruta que tenemos hasta ahorita y que hemos avanzado constantemente”, comentó.

En tanto, el Comisionado del IFT, Arturo Robles Rovalo, dijo que este libro hace evidente, con datos y pruebas disponibles para su consulta, que hay avances importantes en los sectores

## Comunicado de Prensa No.062/2024

regulados por el Instituto y que nos permiten apreciar de dónde veníamos, dónde estamos ahora, cómo hemos evolucionado, y especialmente qué sigue.

“Por eso la importancia de este libro, casi testimonial, que nos muestra la conveniencia de seguir por este camino para lograr que más mexicanos accedan a internet y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Regresar a otros modelos institucionales que por varias décadas ya demostraron que no tuvieron los mismos avances y resultados a la población podría no solo estancarnos como país en medio de una vertiginosa transformación digital y desarrollo de nuevas tecnologías, sino peor aún, podría minar lo ya avanzado y reducir irremediablemente los beneficios que ahora tiene la población”, afirmó.

Robles Rovalo señaló que, con esfuerzos institucionales como conocer y analizar el comportamiento de las audiencias mexicanas, o empoderar y alfabetizar a los usuarios, se logró que nuestro país sea referente en la región, por lo que países de la región han buscado al IFT para saber cómo se han resuelto distintos retos que tienen los propios reguladores.

Rebeca Escobar Briones, Titular del Centro de Estudios del IFT, destacó que contar con un organismo técnico y profesional como este Instituto brinda certeza jurídica a los inversionistas, lo cual es indispensable para consolidar a México en el desarrollo digital. “Esta inversión ha dinamizado las telecomunicaciones con un impacto en el crecimiento del PIB sectorial que ha aumentado su relevancia en el valor nacional duplicándose de 1.8 por ciento en 2013 a 3.6 por ciento en 2023, además de que el sector genera empleos y dinamiza toda la economía”, señaló.

Arturo Oropeza García, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó el trabajo que ha hecho el IFT en favor de la disminución de los precios de las telecomunicaciones, así como el mejoramiento de los servicios fijos y móviles,

## Comunicado de Prensa No.062/2024

el aumento de la cobertura, además de la colaboración con la academia y la sociedad civil. También mencionó los esfuerzos del Instituto para la transición a la Televisión Digital Terrestre y la promoción de la competencia.

Asimismo, destacó la creación de plataformas para que las personas usuarias estén informadas y hagan valer sus derechos e hizo énfasis en la agilización de trámites y creación de la Ventanilla Electrónica. “En el marco del gran reto que vivimos, destaca la fuerza que el IFT tiene en el mapa del 2000 al 2024, se erige como una de las instituciones más representativas y exitosas que el país ha intentado”, señaló.

Lucía Ojeda Cárdenas, Socia de SAI Derecho & Economía, quien también colaboró en el libro, dijo que el IFT se ha consolidado como un regulador de alta capacidad técnica y operativa, además de tener prestigio internacional. Destacó que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) reconoció a este Instituto como un regulador de quinta generación, lo que implica que es un regulador con enfoque integral, colaborativo y con preocupación por la protección del consumidor, además de que se involucra en cuestiones sociales y económicas con un importante acento en el beneficio de las y los usuarios.

Es por ello que, “para alcanzar los objetivos a largo plazo, se requiere una institución fuerte con permanencia y que le permita ejercer sus funciones de manera independiente a presiones económicas o políticas coyunturales que pudieran distraer la atención hacia el punto fundamental que es el desarrollo a largo plazo del sector”, enfatizó.

El Comisionado del IFT Ramiro Camacho Castillo, habló sobre la importante labor del Instituto en materia de los servicios satelitales en México, sector con importante historia en el país que data de los años 60 cuando se realizó la primera transmisión satelital en los juegos olímpicos de 1968.

## Comunicado de Prensa No.062/2024

Destacó que, a partir de la reforma en telecomunicaciones y radiodifusión de 2013, los satélites se volvieron un área prioritaria para el desarrollo nacional. “Los satélites tienen capacidades crecientes y en la actualidad estamos en un periodo de innovación.”

Además, Camacho Castillo señaló que en el IFT se creó un Mapa Interactivo de Satélites con huella en México, el cual reafirma el compromiso del Instituto con el desarrollo de los servicios satelitales y la transformación digital del país que se puede dar a partir de estos.

En la clausura de la presentación del libro, el Comisionado Sóstenes Díaz González subrayó que a lo largo de este texto se destacan beneficios tangibles que genera la labor del Instituto y muestra cómo en sólo una década, los precios de telecomunicaciones han disminuido en México, derivado de acciones regulatorias de este órgano autónomo, lo cual ha tenido efectos positivos en las y los consumidores de estos servicios y ha contribuido al avance de la cobertura universal en el país.

Indicó que otra de las acciones que se han reflejado en los bolsillos de las personas fue la adopción de una nueva regulación en tarifas de interconexión y la eliminación del cobro de la larga distancia nacional. “En conjunto, estas medidas han representado para las y los usuarios un ahorro promedio de 44 mil millones de pesos al año”.

Dijo que “el IFT juega un papel crucial en la transformación digital del país, ya que, desde sus atribuciones, puede generar sinergias y avanzar con una visión común y global colaborando con otras instancias, agentes del sector público y privado, nacionales e internacionales.” Finalmente, añadió que este Instituto tiene un gran compromiso con la innovación e inclusión.

## Comunicado de Prensa No.062/2024

En la presentación del libro, también participaron personas servidoras públicas del IFT que colaboraron con la redacción de los distintos capítulos:

- Gabriela Gutiérrez Salas, Coordinadora General de Planeación Estratégica, platicó sobre la asequibilidad y la cobertura en el entorno digital.
- Fernando Butler Silva, Titular de la Unidad de Política Regulatoria, habló de la regulación en telecomunicaciones y radiodifusión: labor pro competencia y pro mejora tecnológica.
- Claudia Lelo de Larrea Mancera, Directora General de Procedimientos de Competencia, comentó sobre competencia en el sector telecomunicaciones y radiodifusión en el entorno digital.
- Silvia Pérez Chavarría, Directora General de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales y Mayra Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales, hablaron la mayor oferta programática en la radiodifusión.
- Asela Pérez Vargas, Subdirectora de Información, habló sobre el capítulo 8 del libro en el que reflejan las acciones en favor de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones.

La presentación del libro puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=Wyp95IKpTmU&t=12610s>

El libro “10 años de política regulatoria y de competencia en las telecomunicaciones y radiodifusión con beneficio social” puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://centrodeestudios.ift.org.mx/admin/files/estudios/1709170346.pdf>

## Comunicado de Prensa No.062/2024

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

